

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA I.E.D.

PEI. CONSTRUYENDO SABERES PARA TRANSFORMAR LA VIDA Y EL ENTORNO

Resolución No. 2518 del 20 de junio de 2007 DANE 111001104299 NIT 900176074-5

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN**CARE – 003 - 2026****Régimen Contratación Especial**

CARE-003-2026, cuyo objeto es “*CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES, RECARGA DE EXTINTORES Y PODA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO PARA LA IED ALFONSO REYES ECHANDÍA, VIGENCIA 2026*”, Para este proceso se presentaron 3 oferentes según la siguiente información:



1 Proveedores						Artículos: 1 To	
Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	
3	1	MANPOWER CIS SAS CARE-003-2026	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	73,01	9.481.000 COP	Excluir	(0)
2	2	CONVOCATORIA FUMIGACION RECARGA EXTINTORES CESPED ETC	CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA	74,81	9.252.000 COP	Seleccionar	(0)
1	3	IED ALFONSO REYES-fumig_tanques 2026	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	100	6.922.117 COP	Excluir	(0)

Criterios de evaluación:

- Menor valor
- Ítems evaluados: 1

El día 26 de febrero de 2026, el Colegio Alfonso Reyes Echandía IED remitió requerimiento formal a la empresa D&G Integral Service SAS para que aportara la justificación técnica y económica y los documentos faltantes señalados en el Bloque 1.2 – Documentos, literal 1.2.7. Al no obtener respuesta dentro del plazo establecido, la entidad procedió a rechazar la oferta de dicho proponente y continuar con la revisión del segundo oferente en orden de precio: el señor Cristian Camilo Murcia.

Tras el análisis inicial de los documentos cargados por el señor **Cristian Camilo Murcia**, se identificó la necesidad de subsanar los siguientes requisitos:

1. Certificado de Antecedentes de Personería.
2. Antecedentes Judiciales.
3. Certificado de Antecedentes de la Contraloría.
4. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad, expedido dentro de los últimos noventa (90) días (o autorización de consulta).

Se otorgó un plazo de ocho (8) horas hábiles, a partir de la publicación del requerimiento, para realizar la subsanación, con entrega obligatoria mediante carga en SECOP II y copia al correo institucional. El señor Cristian Camilo Murcia realizó la carga oportuna, dentro del plazo establecido, de la totalidad de los documentos solicitados, los cuales fueron verificados por el área responsable.

Código ICFES: 140616 Jornada Mañana y 140624 Jornada Tarde

Email: iedalfonsoreyesechan@educacionbogota.edu.co

Dirección: Carrera 86 No. 74 – 00 sur Barrio San Pedro Bogotá D.C.

Código Postal: 110721

Teléfonos: 7804469 - 7804507 Fax: 7794858

www.educacionbogota.edu.co

Tel: 3241000 Línea 195



ACREDITACIÓN
A LA EXCELENCIA EN GESTIÓN EDUCATIVA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA I.E.D.

PEI. CONSTRUYENDO SABERES PARA TRANSFORMAR LA VIDA Y EL ENTORNO

Resolución No. 2518 del 20 de junio de 2007 DANE 111001104299 NIT 900176074-5

Tras la revisión detallada, la entidad constató que todos los documentos cumplen con los requisitos exigidos en el Bloque 1.2 – Documentos, literal 1.2.7, y que el oferente satisface plenamente las obligaciones formales y sustanciales exigidas en los pliegos del proceso CARE-003-2026.

Una vez verificados los criterios habilitantes, los documentos subsanados y los requisitos técnicos y jurídicos exigidos, se concluye que:

- El oferente Cristian Camilo Murcia CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes.
- Su propuesta económica fue la segunda más baja dentro del proceso, siendo ahora la válida de menor precio, tras el rechazo de la primera.

En consecuencia, y conforme a la normativa vigente y a los pliegos del proceso: El colegio Alfonso Reyes Echandía IED adjudica el proceso CARE-003-2026 al señor: CRISTIAN CAMILO MURCIA, Por cumplir integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, y por haber atendido de manera oportuna y satisfactoria el requerimiento de subsanación.

Esta Acta de Evaluación Final se expide En Bogotá a los 2 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 5 pm. Para los fines pertinentes y será publicada en la plataforma SECOP II, conforme a los procedimientos establecidos.

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM RICARDO CHÁVEZ GONZÁLEZ

Rector Ordenador del Gasto

Código ICES: 140616 Jornada Mañana y 140624 Jornada Tarde

Email: iedalfonsoreyesechan@educacionbogota.edu.co

Dirección: Carrera 86 No. 74 – 00 sur Barrio San Pedro Bogotá D.C

Código Postal: 110721

Teléfonos: 7804469 - 7804507 Fax: 7794858

www.educacionbogota.edu.co

Tel: 3241000 Línea 195

